

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Planeación Estratégica 2020 Trimestre II				
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b> Segundo Trimestre	<b>DE:</b>	2020			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de los indicadores formulados por las dependencias para la vigencia 2020 y los cuales se fijaron en la herramienta Evaluación por Resultados ER+PES 2019 - 2022 A continuación se incorpora la url de acceso a la herramienta. ( <a href="http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php">http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php</a> )				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se realizó verificación de los indicadores establecidos por las dependencias en la herramienta evaluación por resultados para el segundo trimestre de 2020.				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Actividades de Monitoreo del segundo trimestre de 2020.		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se realizó la verificación en la herramienta ER+PES 2019 - 2022 ( <a href="http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php">http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php</a> ) de Indicadores, Evidencias, Descripción Cuantitativa y Descripción Cualitativa establecidos por las dependencias asignadas al auditor para el desarrollo de esta actividad.
	Documentos soportes	X			En la herramienta ER+PES 2019 - 2022 se incorpora la funcionalidad de cargue de soportes por las dependencias, con el fin de soportar los avances cualitativos y cuantitativos para el segundo trimestre de 2020.
	Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica.
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			De acuerdo con la revisión efectuada y las conclusiones efectuadas por el auditor el efectuar la valoración del indicador y contrastarlo con los avances cualitativos, avances cuantitativos, y las evidencias se realizan comentarios por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) sobre dichos elementos y se comunican a la primera línea de defensa (Dependencia) y de igual forma a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación Sectorial) a través de la herramienta ER+PES 2019 - 2022 .
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>Para el desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores, a través de la herramienta de Evaluación por Resultados ER+PES 2019 - 2022 para el segundo trimestre de 2020 (Abril, Mayo y Junio) se validaron los indicadores asignados de las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior, dos (2) indicadores.</li> <li>*Dirección de Integración Económica, tres (3) indicadores.</li> <li>*Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios, tres (3) indicadores.</li> <li>*Dirección de Relaciones Comerciales, tres (3) indicadores.</li> <li>*Equipo Negociador, dos (2) indicadores.</li> <li>*Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza, tres (3) indicadores.</li> <li>*Oficina Comercial en Bruselas - Bélgica, dos (2) indicadores.</li> <li>*Oficina Comercial en Washington, dos (2) indicadores.</li> </ul> <p>Para un total de veinte (20) indicadores. En la siguiente ruta (<a href="http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php">http://servicios.mincit.gov.co/ER+PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php</a>), se detallan los comentarios realizados tanto a la primera línea de defensa (Dependencia de Responsable) así como a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación Sectorial) frente a los reportes efectuados para el trimestre objeto de seguimiento.</p>				
<b>Observaciones</b>	Es importante anotar que en el mes de marzo de 2020 desde el día 20 la Alcaldía Mayor de Bogotá determino el Simulacro de Aislamiento hasta el día 24, y desde el día 25 de marzo hasta el día 31 de agosto el Gobierno Nacional decreto al Aislamiento Social Obligatorio en todo el territorio nacional debido a la crisis sanitaria debido a la incursión del Coronavirus (COVID-19)				
<b>Generó plan de mejoramiento: Si __ No <u>X</u></b>		<b>No. Observaciones:</b>			
<b>ELABORADO POR:</b> <b>FREDY ANDRES GARCIA HERNANDEZ</b> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</i>		<b>APROBADO POR:</b> <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</i>			
		<b>FECHA DE APROBACION: 8 de agosto de 2020</b>			